

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE 1) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SITO EN CALLE MARTÍNEZ MONTAÑES, 8 DE JAÉN Y DE LA SEDE DEL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL.


EXPTE: CONTR 2025 628222

<p><u>Presidente:</u> D. Juan Manuel Castellano Montoro. Secretario General Provincial y de Recursos Comunes de la Delegación Territorial.</p> <p><u>Vocales:</u></p> <p>*Por el Servicio Jurídico Provincial: Dº Francisco Torres Aceituno</p> <p>*Por la Intervención Provincial: Dª Macarena Sánchez Mena</p> <p>*El Jefe de Servicio de Gestión Económica y Retribuciones: D Pedro Vela Fernández.</p> <p>*El Administrativo: D. Juan Carlos de la Cruz Ortega.</p> <p><u>Secretario.</u> Álvaro Pino Maldonado Titulado Superior.</p>	<p>En la ciudad de Jaén, siendo las nueve horas del once de Diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas de la sede de la Delegación Territorial los miembros de la Mesa de Contratación, nombrada al efecto por Resolución del Delegado Territorial del once de noviembre de dos mil veinticinco, para proceder a la apertura del sobre número uno (documentación acreditativa de los requisitos previos), de los licitadores del procedimiento de contratación del “ DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SITO EN CALLE MARTÍNEZ MONTAÑES, 8 DE JAÉN Y DE LA SEDE DEL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL. ”, cuyo anuncio de licitación ha sido publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con referencia 2025-0001758387 , de fecha 10/11/2025.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Declarado abierto el acto, la Presidencia ordena la apertura del sobre electrónico nº1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos), a través de la herramienta SIREC-Portal de licitación electrónica.

Las empresas que han presentado oferta, en tiempo y forma, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, son las siguientes:

- GESTIÓN DE SERVICIOS AH SL B13970249
- LIMPIEZAS LICOE SL B41527573

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO ALVARO PINO MALDONADO	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YJ35TU3LE8T5CNH44A4M2MJQ	PÁG. 1/3	



- MULTISER MALAGA SL B92605518
- ISS FACILITY SERVICES S.A. A61895371
- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. B41610825
- FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL B21319777
- IMAN CLEANING SL B80967284
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA B13148465
- PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SL B71491443

Del examen de la documentación presentada por los licitadores en el procedimiento de contratación de referencia, y de conformidad con lo establecido por el artículo 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de contratación observa deficiencias subsanables en la documentación de las siguientes empresas, concediéndole un plazo de tres días naturales, para que aporte la documentación que se solicita a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación:

1.- PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SL

- En relación con el número de lotes a los que se presenta, se aprecian incongruencias en el ANEXO II-B (DRU). En dicho documento consta que licita a dos lotes; sin embargo, en el Documento europeo único de contratación (DEUC) se observa que únicamente licita al Lote 1.

Por todo ello, la Mesa requiere de una aclaración respecto a los lotes a los que desea concurrir.

2.- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA

- Tras el análisis de la documentación presentada, se han detectado diversas incongruencias relativas al número de lotes, derivadas principalmente de la utilización del término “*lote único*” en el Documento europeo único de contratación (DEUC). Sin embargo, de acuerdo con el PCAP, Anexo I, el expediente de referencia está dividido en 2 Lotes (Lote 1 y Lote 2).

Deberá presentar una Declaración, debidamente firmada, en la que aclare a que Lotes va a licitar. Lote 1, Lote 2 ó Lotes 1 y 2.

- Asimismo, respecto a la persona **Amadeo Ossorio González**, se solicita que se aclare la representación que ostenta en la empresa, dado que en la documentación presentada se emplean indistintamente los términos “**Representante Legal**” y “**Representante Solidario**”.

Por todo ello, se requiere que se **aporte una Declaración, debidamente firmada, indicando con que cargo actúa en representación de la empresa (Administrador Único, Administrador Solidario, Apoderado, etc.)**

Pasado los tres días para la subsanación de la documentación requerida, la Presidencia procederá a convocar de nuevo a los miembros de la Mesa de Contratación para proceder a la comprobación de las subsanaciones presentadas y, en su caso, adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO ALVARO PINO MALDONADO	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YJ35TU3LE8T5CNH44A4M2MJQ	PÁG. 2/3	



Y no habiendo más asuntos que tratar, y entendiéndose como admitidos en la licitación, al resto de licitadores, la mesa se da por concluida a las 10:30.

El Secretario de la mesa
Fdo.: Álvaro Pino Maldonado

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo.: Juan Manuel Castellano Montoro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO ALVARO PINO MALDONADO	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YJ35TU3LE8T5CNH44A4M2MJQ	PÁG. 3/3	